



Junta Municipal Pantoja

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

DICTA LA RESOLUCION 025/2008

VISTA: Las disposiciones de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios Art. 80, 81,82 y 83.

**EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA**

RESUELVE

- **APRUEBA:** Trasladar la Ruta de guagua 33 a la calle Unión, esquina La Redención detrás del Play de Pantoja.

Dada en la sala capitular de la Junta Municipal de Pantoja Municipio Los Alcarrazos, Provincia Santo Domingo, R.D. en la sección ordinaria celebrada en fecha diez (10) de Septiembre del año dos mil ocho (2008), 164 de la independencia y 145 de la restauración.

SR. ORGILIO MONTILLA
Presidente



SR. AMERICO PEREZ
Secretario